TARIFAS SUGERIDAS DE VENTA OTM LCL/LCL

CARTAGENA-BOGOTA

BUENAVENTURA - BOGOTA

CARGA SUELTA				
TARIFA	USD	95	W/M	Mínimo USD 150 por HBL

CARGA SUELTA				
TARIFA	USD	95	W/M	Mínimo USD 150 por HBL

TRAMITE INVIMA

\$80,000,00 Costo Servicio Aprobacion entidad \$72,283,00 Referencia Adicional \$42,000,00

Las anteriores tarifas incluyen:

- * Formulario DIAN para continuación de viaje
- * Elaboración OTM para continuación de viaje
- * Coordinación logística
- * Tres días libres de bodegajes a partir del arribo del buque a puerto
- Cargue al camión en el terminal marítimo
- Transporte terrestre Puerto Colombiano destino
- * Entrega de documentos sellados por la DIAN en destino en las oficinas de Coltrans S.A. Bogotá

Las anteriores tarifas no incluyen:

- Uso de instalaciones portuarias
- * Bodegaje en puerto a partir del cuarto día de arribo del buque a puerto
- * Servicio documental por administración de inventario de SPRC USD 23,20
- * Inspección Aduanera
- * Movimiento Policía Fiscal
- * Seguros a la mercancía en el trayecto terrestre nacional
- * Reaseguro a las mercancías para embarques cuyo monto supere los \$300.000.000
- * Servicio de Acompañamiento Vehicular o Escolta
- Descargue en bodega de destino
- Almacenaje en bodega de destino
- * Trámite de cesión de derechos y transporte a zona de destino en caso de requerir otro usuario en Zona Franca.
- * Costos adicionales que se puedan generar para el manejo de mercancías peligrosas
- * Tramite certificación INVIMA

Restricciones

NO se pueden aceptar las siguientes cargas:

- * Menajes domésticos
- * Productos perecederos * Llantas
- * Químicos precursores
- *Armas y explosivos
- * Computadores

* Cigarrillos * Electrodomésticos

* Teléfonos celulares

- * Adornos navideños
- Y todas aquellas mercancías con restricciones aduaneras legales vigentes

REQUISITOS PARA EL TRAMITE DEL OTM

- -COPIA DE LA FACTURA COMERCIAL CON TÉRMINOS DE COMPRA, PIEZAS Y PESO
- -COPIA DE LA LISTA DE EMPAQUE
- -ORIGINAL DEL HBL

A partir de la llegada del buque contamos aduaneramente con cinco días hábiles para la presentación y el despacho del OTM, razón por la cual requerimos de los documentos mencionados anteriormente antes de la llegada del buque, de lo contrario no podemos garantizar la prestación del servicio bajo esta modalidad.

El cliente es responsable por los perjuicios que pueda resultar de la falta, insuficiencia o irregularidad en la información suministrada en la documentación requerida para el manejo de embarques para OTM.

Las cargas deben ser consignadas así:

BUENAVENTURA

Consignee:

OTM LOGISTICS CARGO S.A./ LOGIMAT ZONA FRANCA Bogotá, Colombia

Notify:

Nombre de Cliente

CARTAGENA

OTM LOGISTICS CARGO S.A. / LOGIMAT ZONA FRANCA Bogotá, Colombia

Notify:

Nombre de Cliente

IMPORTANTE: EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO EN ACUERDO CON DASALUD EXIGE PERMISOS O CERTIFICADOS DEL INVIMA PARA LOS PRODUCTOS QUE LO REQUIERAN. EJEMPLO: MEDICAMENTOS, COMESTIBLES ETC.; ASI TAMBIÉN HAY QUE NOTIFICAR A DASALUD SOBRE TODA MERCANCÍA QUE SEA PARA CONSUMO HUMANO QUE VAYA EN CONTINUACIÓN DE VIAJE O TRANSITO HACIA CUALQUIER DESTINO DEL PAÍS.